

S E R M O N
EN LAS HONRAS
QUE A LOS EXCELMOS SEÑORES
Duques de Arcos difuntos sus Patronos, hizo la
Prouincia de Andaluzia del Orden de nuestro
Padre S. Augustin, el segundo dia de su
Capitulo Prouincial,

CELEBRADO
EN LA CIVDAD DE CORDOVA
año de 1658.

P R E D I C A D O
POR EL PADRE Fr. IUAN DE ZAMORA,
Lector de Theologia de Prima en el Conuento
de Seuilla.

EMBIALO DEDICADO
AL EXCELENTISSIMO SEÑOR D. RODRIGO
Ponce de Leon, Duque de Arcos, Marques de Zahara,
Cõde de Baylen y Casares, Señor dela Casa de Villagarcia,
&c. Patrono de la dicha Prouincia.

CON LICENCIA.

Impreso en Seuilla, por Iuan Gomez de Blas, Impressor de la
Prouincia del Andaluzia, del Orden de nuestro Padre
San Augustin. Año de 1658.

EN LA SALA

DE LA CORTESIA

DE LA CORTESIA

EN LA CORTESIA

DE LA CORTESIA

EN LA CORTESIA

DE LA CORTESIA

CON LICENCIA

Impreso en la imprenta de la Compañía de Seguros de la Ciudad de México, D.F., en el año de 1900.

EXCELENTISSIMO SEÑOR

*Duque de Arcos Don Rodrigo Ponce
de Leon, mi señor.*

EXCEL^{mo} SEÑOR.

ESTA Prouincia de V. Exc. fió mas de la voluntad, que del entendimiêto la accion, en que entre las de su Capitulo (si en las demas lo docto, y ingenioso) manifiesta lo afectuoso de sus hijos a la Excelentissima Casa de V. Exc. en las Honras, que consagra a sus Patronos, difuntos, esclarecidos Progenitores de V. Exc. quando la encargó a mi corta capacidad; pues siendo el menor de los hijos desta Prouincia, en lo que toca al entendimiento, presumo de mayor en la voluntad, quando cada vno solicita exceder en lo afectuoso a V. Exc. No sé si ser así lo an manifestado mis afectos, pero conozco lo dan a inferir las honras que V. Exc. ha sido seruido de hazerme. Esta pues, señor, accion de mi voluntad, obrada solo con los deseos de acertar, remito a V. Exc. obedeciendo

Ouid.
lib. de
Pont.
eleg 4.

el mandato de V. Exc. Y temeroso, hasta tener la aprobacion de V. Exc. de si se logro en la obra, el intento de mi deseo; pero siendo obra de la voluntad, por digna la juzgo del aplauso de V. Exc. Pues en seguridad, que Ouidio, al conocer efecto de la voluntad la accion, concluyó: *Hac ergo contentos auguror esse Deos.* Estaré para él seguro de q̄ V. Exc. se dará en ella por seruido: y me será de amparo contra los que aduirtieren los defectos del entendimiento, el recibirla V. Exc. como efecto solo de la voluntad: moviendome el dar este Sermon ala estampa, quando V. Exc. me manda se le remita, el ponerlo en manos de V. Exc. de mejor letra, para que no se multipliquen los borrones de la Pluma a los muchos q̄ por si tēdrá en el Discurso. Guardeme Dios a V. Exc. muchos años, como deseo, y é menester.

Menor criado, y Capellan de V. Exc.

Fr. Juan de Zamora.

SALV.

S A L V T A C I O N.

A Vgustissima Prouincia de Andaluzia, que es esto? Ayer a la eleccion de tu nuevo Prouincial todo fiestas, e interpuestos oy estos funebres aparatos? Que es esto? Bien alcanço, es tributar renditos afectuosos de principales beneficios recebidos de tus ilustres Patronos, esclarecidos Leones de Europa, invictissimos Heroes de España, heroicos Restauradores de nuestra Andaluzia, celebres siempre, y celebrados bastantemente nunca, los Excelentissimos señores Duques de Arcos. Pero tambien miro no executaua tanto la obligacion, que no permitiese el termino de ocho dias, en que auiendo celebrado fiestas, si ayer al padre, despues a los hijos, acabassemos (pues es en lo que se acaba) con estas mortales memorias, coronando estas todas las alabanzas de aquellos; pues vemos, que tambien de las Laudes el fin es *requiescant in pace*. No pues se interrumpen, sino prosigan las fiestas del Capitulo. Que de no ser asì, quien ayer vio esta Iglesia, y la ve oy: què ayer la vio toda resplàndores al herir en su dorada techumbre las luzes, y ve oy assombradas estas luzes, y estos resplandores de esse Tumulo: quien ayer oyo Hymnos dulces, y suaues Motetes; y oy escucha Vigilias, juzgarà, que es esto capitulo de otra cosa.

Pero no lo adierte bien, que a advertirlo, que cosa mas del Capitulo? Ninguna, dirà Salomon, si no con las palabras, con las obras, fabricando entre las de su Templo vnas basas de metal, en que (para el seguro desta verdad, a mi entender] esculpiò vn Cherubin, y vnos Leones entre vnas Palmas, hecho todo ala semejança de vn hombre puesto en pie [para la ocasion] leuantado: *Sculpsit in tabulatis illis, quæ erant ex ære, & in angulis Cherubin, & Leones, & Palmas in similitudinem hominis stantis*. Y como se haze reparable essa junta de Cherubin, y Leones lugetos tan distantes, no auiendo de ser la

3. Reg.
c. 7. v. 36

solucion el pintar como querer. Sale a sacarnos de toda
Apud P; duda el espiritu de S. Gregorio el Grãde, diziẽdo: Quid
ñã, tom. 3 aliud designant bases in Tẽplo, nisi Sacerdotes in Eccle-
sia, qui dum sollicitudinem regiminis tollant, quasi mo-
ro basium super impositum onus portant? Representan
 essas basas (dize Gregorio) los Prelados; conque a repre
 sentar, como à de ser el leuantado a essa Dignidad, *in*
similitudinẽ hominis stantis, vienen pintados esse Che
 rubin, y Leones, *Cherubin, & Leones*. Luego nada tan
 del Capitulo como la accion executada: pues si oy ve
 mos sentada la primer basa en la eleccion de Prouincial,
 bien es esculpir en su memoria vn Cherubin, que sien
 do el lleno del saber, *plenitudo scientiæ*, representará a
 Augustino mi Padre, *in quo thesaurum suum posuit sa-*
pientia Dei. Y luego los Leones Exoelentissimos de Ar
 cos, que son los Leones de las Palmas; o porque las Pal
 mas, aun cortadas del arbol donde tenian vida, simboli
 can la gloria, y triũfo, para representar estos Leones glo
 riosos aun despues de muertos. O porque si de la Palma
Apud se dize, que consurgit in Arcum, que forma vn Arco:
Alciatũ, pintadas entre los Leones, formaràn sus Arcos, mostrã-
emb. 35. do son los Leones de Arcos, que forman las Palmas de
 sus vitorias. Y la razon es, porque si son nuestros Patro
 nos, como el Cherubin el Padre; si el Prelado à de ser
 Padre, y Patron, vea en la imagen de ayer como es el Pa
 dre, y oyga oy como fueron los Patronos. Pero si el de
 zirlo me toca a mi, quien no vè mi insuficiencia? Si esto
 à de ser esculpir Leones de relieue, quien no vè, pedia
 la obra mas releuante artifice? Mas auendo de ser, val
 drẽme del exemplar mejor para formar Leones, del que
 muerto se manifestò glorioso, *vicit Leo de Tribu Iuda:*
Apoc. 5. el me ayude. Y supuesto que Padre, y Patronos son para
v. 5. el que nace Padre; aya para el hijo Madre, y Patrona,
 que siendolo MARIA, si siue para el Padre el Padre
 nuestro, seruirà para el hijo el *Ave Maria*.



THEMA.

*AMABILES, ET DECORI IN VITA
sua, in morte quoque non sunt diuisi Aquilis velociores,
Leonibus fortiores. Ex 2. Reg. 1.*



VAN debidas sean en nosotros estas memorias, sobre estar ello por si tan, dicho, de nuevo nos lo intiman las palabras de mi propuesto Thema, que son las que David dixo en la muerte de Saul, y Jonatás. Y aunque en el rigor de la letra se deben aplicar a esos dos difuntos; esta comparacion de Aguilas, y Leones, á dado motiuo, para que yo en el acomodaticio sentido de la Escritura, la venga a entender de viuos, y difuntos, de esta fuerte, los mas agudos y velozes que las Aguilas, y los mas fuertes que los Leones; auiendo sido tan amables en su vida, forçoso era no diuidiessse su afecto la muerte. Quien no contempla ya en estas Aguilas los hijos de Augustino? Agnila Real, a cuyos ojos se permitieron luzes, que se negaró a los mas perspicazes de otras aves; *Aquila totius Trinitatis solem intuens*, que dixo Ruperto. Y quien no mira en los Leones a los Excelentissimos señores Duques de Arcos difuntos? Leones por su Real sangre, de Leon tan cogida en el manantial de sus venas, que fue nieto del Rey Don Alonso de Leon, sobrino del santo Rey Don Fernando, por hijo de su hermano Don Fernan Ponce Leon, primer señor de Marchena. Y Leones por su esclarecida fortaleza tan experimentada siempre, como aplaudida bastantemente nunca, aun gastando sus hazañas, y grandezas la Pluma de tanto Historiador,

como desde Tito Libio, que celebrò los Ponce Romanos, à goçado el mundo; Leones pues son nuestros Excelentísimos Principes, Aguilas podemos llamar a los hijos de Augustino.

Veamos aora su amabilidad en vida, *amabiles, & decori in vita sua*. Esta (oyentes míos) no la sabré yo ponderar, porque siendo digna de gran ponderacion, en la mayor no cabe, pues si miro la de nosotros para estos Excelentísimos señores; esto es, quan amable les à sido mi Religion sagrada, no hago pie al verla tan vniuersal en todos, tan desde los primeros principios desta Excelentísima Casa, tan continuada en sus esclarecidos descendientes, que no ay Progentitor suyo, de quien por cosa singular no quenten las Historias el singular amor que nos tuvo: quantos beneficios, assi lo acreditan? que tenemos, que no se les deba? A parado en esto? No, que à corrido el amor, hasta auerle hecho timbre de su Nobleza; pues entre la que muestra en su Escudo el coronado Leon, las Barras de Aragon, entre la singular hazaña, que muestran las Hondas del segundo David, en mas heroyca al parecer vitoria, quánto va de matar vno, a hazer huir a muchos a su estallido el Gran Duque Don Rodrigo; se ven enlaçadas las correas de Augustino mi Padre, explicando los laços deste amor. Para en esto? No, que à pasado a ser como necessario el amor, siendo libre, pues se à hecho en nuestros Principes naturaleza: y assi se verá, que en hablandoles en este afecto, cada qual responde: *El amor a la Religion de san Augustin, es de mi casa.*

Tanto ya, que como cosa para reparar, è reparado en dudar qual será la razón: Ya mi ver, la è hallado, y vè esto, en que la Casa, o Solar destes Excelentísimos Leones, es el Castillo de Minerva (titulo de que goçaron saliendo del tronco de Don ~~Rodrigo~~ Ponce de Minerva, rama Real de la Casa de Tolosa, trasplantada en Castilla, y en Leon para tan glorioso arbol.) Y como Minerva viene a ser la Diosa de la Ciencia, como finge la Antigüedad, viene

3

viene a ser la Casa de la Ciencia su Solar. Conque siendo la Casa de Augustino la Casa de la Ciencia, que mucho sea de la Casa de Minerva el amor a la Casa de Augustino. De Cedro, y Cipres, dixo la Esposa, que era la luya, *Cant. 1.* quando intento atraer al amor de su Casa al Esposo: *Tig v. 16.* *na domorum nostrarum cedrina, laquearia nostra cypresina.* Por que? A mi parecer, porque oyò dezir de su Esposo *Math. 1.* *so, que la casa de donde salia, de qua natus est Iesus, era v. 16.* Cedro, y era Cipres, *quasi Cedrus exaltata sum in Lyba- Eccl. 24.* *no, & quasi Cypresus in Monte Syon.* Y juzgò, que el mejor atractivo para su amor, era darle a su Casa el nombre de la Casa, en que él nació. Y quan bien discurrido assi, ya aqui lo muestra la experiencia en el afecto de la Casa de Minerva, a la Casa de Augustino, de la Ciencia; dando a conocer tambien, qual vendrà a ser a la trocada el amor a la Casa de Minerva, de los hijos de Augustino.

Este ya juzgo, que todos le avrán conocido. Pero para que de nuevo le conozcan, que dirè? Mas que tengo de dezir? Lo mesmo es vestirse este habito, que envestirse en vn afecto, y voluntad de solo querer a estos Excelentissimos señores; tanto, que si la naturaleza infundiò a otra Casa el afecto, en llegando la Casa de Arcos, dexò la voluntad lo que se iba haziendo naturaleza, y uso de su libertad, pagado en algo nuestros afectos los suyos; pues si en estos Señores parece se dexa lo libre, passando a ser natural para amarnos, en nosotros se dexa lo natural, y se usa de lo libre para quererlos. Tanta es la vnion de Aguilas, y Leones: y para explicarla mejor, se an visto juntos en sus Escudos. Pues para que se vca, que en todo miro el afecto a esta Casa, por ser la de Minerva, fueron sus primeras Armas las Aguilas entre vnas vocinas, multiplicados instrumentos de la Fama: porque en vna sola trompa no podian caber las grandezas, y glorias, que desta esclarecida Casa, por todo el mundo repetidamente tenia que celebrar; y assi las goçaron sus Progenitores

hasta el Conde Don Ponce de Minerva, que las vniò con los Leones, y vnidas estuuieron, hasta que las grandezas de lineas Reales, que se iban amontonando en esta esclarecida Casa (centro ya de todas las Catolicas, y Christianas de Europa) tiraron tanto la barra, que las Barras de Aragon borraron la vnion de Aguilas, y Leones, q̄ estampadas en los coraçones, poco importaua la dibuxasse el Pinzel, o abrieffe el Buril, si no podia faltar la vnion entre los Leones de Arcos, y las Aguilas de Augustino, *Amabiles in vita sua Aquilis velociores, Leonibus fortiores*. Luego, si a este amor en vida se sigue, que no se diffuelva este amor con la muerte, *in morte quoque non sunt diuisi*: debidas son estas memorias, estas funebres exequias que hazen las Aguilas, hijos de Augustino, a los esclarecidos Leones, los Excelentissimos señores Duques de Arcos, difuntos.

Pero con esto se compadece vna duda semejante a la del principio: pues si en el me la ofreciò el dia en que se pagaua, aora el tiempo: pues el de vn Capitulo mas parece que es para honrar a los viuos, que para hazer honras a los muertos. Pero si los muertos son nuestros Excelentissimos Patronos, aora viene bien el pagar; para que estas que son honras para los Patronos, lean al tiempo mismo auisos para los que lo an de ser nuestros con el titulo de Padres, y Prelados. Conque a vn tiempo pagando lo que se debe, se atiende a la doctrina, que desde la Cathedra de sus sepulcros, nos dan estos Excelentissimos Principes, representandose a nuestras memorias este dia.

A las desus padres y hermanos edificò Simón el Machabeo, en los campos de Modin, tan sumptuoso Sepulcro, como se dexa admirar al leer el capit. 13. del lib. 1. de los Machabeos. Leuantò pues de bruñidos jaspes, y de espejados porfidos vna vrna, que coronauan del mismo marmor siete Pyramides consagradas a su memoria: y para que esta durasse con los siglos, leuantò siete columnas so-

bre que puso sus Armas. Y (aqui lo singular] junto a las Armas vnas Naves: *Et edificauit Simon super sepulchrum Patris sui, & Fratrum suorum edificium altum visu lapide polito retro, & ante, & statuit septem Pyramides, & his circumposuit columnas magnas, & super columnas arma ad memoriam eternam, & iuxta arma naves sculptas.* Y bien, que hazian essas Naues sobre las columnas de esse sepulcro? Ya lo responde el texto: *Quae videbantur à nauigantibus mare.* Dexarse ver de los que nauegauan el Mar, querer sin duda fue, que reparassen en èl. Y a mi entender, no solo, que reparassen, sino que reparassen con auiso, con cuidado, con diligencia. Porque para hazerse reparar, bastaua lo sumptuoso del edificio, para el cuidado eran necessarias las Naves; como lo muestra el saber, que a quien nauega, el ver de lexos la tierra le dà consuelo, pero no cuidado; repara en ella, antes le diuier- te, y ya descuida, ya cessa el temor; pero este crece, el cuidado se aumenta, quando sube el Grumete a la Gavia, pone el antojo, descubre el Mar, da voces, responde el Piloto: Que dirà? Y dize: Vna vela se descubre a lo lexos, vn Baxel por varlouento: Que vela? No se conoce: Que vanderà? No se diuifa; pues ojo auisor, y en tanto desocu- par la Plaça de Armas, zafar los cabos, consultar el para- je, ver por donde se à de virar para la huida, por donde se à de ganar el varlouento, si se à de acometer, y con este cuidado estan todos, hasta que se descubre ser amiga, o no, la vela, sin quitar los ojos dedonde el auiso cuidadoso se los hizo poner. Soliciten pues essas Naves, si se dexan ver de los que navegan, no sus reparos solo, sino sus cui- dados, para que cuidadosos lleguen a tocar de cerca lo que pudo asustarlos a solo diuirse de lexos. Està bien. Pero aora dudo, para que se solicita esta atencion cuida- dosa en los navegantes con este Sepulcro singularmen- te? Y luego repararè en el que les auisan, y enseñan essas Naves? Que mas, que hazerse reparar pretenden; pues

no à de ser en vano su reparo? Ya lo dize el Saber, que a los que gouernan los Nauios, llamaman comunmente Patronos; y por ferlo de aquella Prouincia los difuntos, que sellauan los marmores de aquel Sepulcro, se pusieron en él essas Naves; pues para mostrar muchos Emperadores, que lo eran de sus Republicas, vsaron (segun *Strabon* *lib. 7.*) de vnas Naves pintadas por coronas. Descubra pues de la Gavia el Marinero las Naves del Sepulcro de Medin, ponga en cuidado al que gouerna essa Nave, cuidadoso llegue y mire vn Sepulcro, donde essas Naves le auisan de vno Patronos difuntos, que a su vista gouernará con acierto, siguiendo los acertados rumbos de su viage.

Es el de la navegacion el exemplar mejor del que à de seguir para su acierto vn Prelado Religioso. Dexo aora lo comun de auer de ser Patron; voy a lo mas particular. Consiste el acertado caminar de vna Nave, en que al gouernarla el Patron, no vaya tierra a tierra, que caminando assi, se arriesga; y quando le parece que arriba, no, sino abaxo del Mar llora su perdida: à de gouernarse solo por el Cielo, puesta en él la firmeza, por la del Norte descubriéndole por la Aguja tocada en la piedra Iman. Y quien no vé, consiste el acierto de gouernar el Religioso Prelado, en no gouernar tierra a tierra, sino mirádo al Cielo? *Duc in altum*, le dixo Christo al primer Prelado Pedro, buscádo en ello firme por el Aguja de su agudo entendimiento, tocada en la piedra Iman del atraer voluntades. Consiste tambien el acierto del gouerno en no caminar nunca contra el viento que corre: porque caminar contra el viento, solo se puede (y aun no se puede) remando, *labo- rantes in remigando*; dixo el Evangelista Marcos hablando de los Apostoles, y dio por causa lo contrario del viento: *Erat enim ventus cōtrarius*; fino lo que se à de hazer, si no viene el viento de la parte que quiere, ladearse con él para hazerle fauorable: y si fuere muy fuerte, para esso son

son las amarras en las Anclas de la firmeza. Quanto para lo Politico Christiano importan estas voces, bien lo sabé los que nauegan. Passo adelante, que de aqui solo è menester ver con quanta propriedad symbolica el de vna Nave, el gouierno de vna Prouincia.

De aquella en que yazian, eran Patronos los que sellavan los marmores; porque con su vida, fangre, armas, esfuerzo, y valor la auian defendido, y conquistado de los enemigos dela Fe: rrazon, que tambien se halla para serlo, no solo de la Prouincia de Andaluzia de los hijos de Augustino, sino de toda la Andaluzia nuestros Excelentissimos señores, por auer fido si no los vnicos, los singularissimos Restauradores de ella, de los enemigos de nuestra santa Fè Catolica, del Barbaro Imperio de los Moros, desde que a su Conquista baxò acompañando al Santo Rey Don Fernando su cuñado el Conde Don Ponce de Minerva, de quien quenta singulares hazañas Zurita en sus Anales, y entre ellas auer ganado en vna correria que hizo desde esta Ciudad de Cordoua a Setefila, Lora, y la Mota de Marchena, de que a D. Fernan Ponce de Leon su hijo dieron el Señorio: pues desde entonces no se verá ninguna Ciudad rendida, ninguna Plaza assaltada, ninguna campal vitoria referida en las Historias de la Conquista de Andaluza, en que no se oygan señalados, y señaladissimos los Ponces de Leon, como lo saben quantos las an leído: tanto ya, que el ser Restauradores y Defensores desta Prouincia, acosta de su fangre, esfuerzo, y valor, fue en ellos lo comun, lo supuesto de todos, como se manifiesta en referir las Historias por cosa singular, que el Excelentissimo señor Don Pedro Ponce de Leon, Quarto deste nombre, se hallò en Pinto alcafiameño del Rey Don Iuan el Primero. Porque como la Historia dize, esto era lo singular, quando lo comun en los señores desta esclarecida Casa, era asistir en las Campañas de la Còquista desta tierra. Pero para prueua de lo que intento,

para que necesito de mas, que de traer a la memoria a Excelentissimo señor Marques, Duque de Cadiz Don Rodrigo Ponce de Leon, a cuyo esfuerço, a cuyo obrar, y a cuyo consejo se atribuye la vltima restauracion de Andaluzia en el Reyno de Granada, a la Religion Christiana, como se vè en quantos Historiadores copian esta Historia, naturales, y estrangeros, que referirlos seria presumir de duda lo que està tan asentado en las noticias de todos: en cuya muerte le lloraron todos por Padre, por Defensor, por el bien comun desta Prouincia; cuyas heroicas, y celeberrimas hazañas embargarán todo el tiempo, solo referirlas, aun sin ponderarlas: saliendo desta Rama del tronco illustre de los Ponces, otros renuevos en nuevos Defensores contra los alborotos de los Moriscos, descollandose otro Rodrigo Ponce de Leon, cuyo nombre solo acobardaua a los enemigos de nuestra Fè. O quiẽ se hallàra, no atajado del breue tiempo de vn Sermon, sino tajada la Pluma para escrivir Historia tan dilatada! Pero baste lo dicho para assegurar mi intento, en conoci-miẽto de q̃, qual aquellos illustres Heroes del sepulcro de Modin, fueron Patronos de aquella Prouincia por Defensores, y Restauradores, lo ayan de ser los nuestros del Andaluzia, esculpiendose sobre sus sepulcros las Armas, y junto a las Armas las Naves: y si sobre los sepulcros de los nuestros no se ven las Naves, es porque les siruen de Naves las Naves de las Iglesias todas de Augustino, en que se ven esculpidas sus Armas. Ea pues Patron de la Nave de Andaluzia, Patron de la Nave de Augustino, no vna vela, sino las velas, que asistien a este Tumulo miro; ya descubro esta Nave, cuidado; ya contemplo vn sepulcro, atencion; ya conozco, es de los Ponces de Leon, advertencia; y disponer las velas, *esto vigilans* para gouernar; que vnos Patronos difuntos auisan en sus memorias como se à de seguir el acertado rumbo, siendo acertado se propongan los Patronos muertos para el acierto de vn Patron viuo.

Apoc. 3.
v. 4.

Esta

Está bien: pero sepamos, qué es lo que auisan, y como? Pero ya lo dicen essas Armas, y essas Naves, que sobre los sepulcros se colocan, aduirtiendolo en gallardo Hieroglifico, que nos declarará la Sabiduria, empeçando a hazerlo en el cap. 5. de su libr. *Tāquam navis, quæ pertrāsit fluctuantem aquam, cuius cum præterierit, nō est vestigium invenire.* Es (dize) el hōbre despues de muerto, como Nave, que caminando por las aguas ignorais por donde vā, porque no dexa señal del camino por donde fue: en la tierra camina el hombre; pierdese el bruto, y por las pisadas, y huellas se conoce el camino por donde fue; pero la inconstancia del agua no permite dexe señal la Nave de su camino: assi pues en la muerte se sepultan las señas de los que fueron, y có ellos se ignora como caminaron. Pero con esto está, dize por el Ecclesiastico, que auiendo en los mortales vnos, que con ellos acabò su memoria, *quorum non est memoria*, que faltaron de la de los viuentes de tal fuerte, que en ella son como sino vuieran, *cap. 4. 4.* *fido, perierūt quasi, qui non fuerint*, que es lo que vamos diciendo, explica el ser como Naves: *Cuius, cum præterierit, non est vestigium invenire*: aya otros, cuyas obras de tal fuerte los eternizen en la memoria, que de Generacion en Generacion passen corriendo por los siglos sus hazañas: *Quorum pietates non defuerunt, cum semine eorum permanent bona, gloria eorum non derelinquetur, & nomen eorum viuet in generationem, & generationem.* Buelve aora los ojos al sepulcro de Modin, dechado ya del Sepulcro de nuestros Excelentissimos señores. Que miras? Vnas Naves; ea, mortales son los que yazen. Que mas cōtemplas? Vnas Armas. Que explican? Sus hazañas: *Quod mortui erant in defensionem gentis suæ*; dize la *Glos. in* Glosa de Lyra: Que dirà, pues esse Hieroglifico, segun lo *13. lib. 1* dicho? Que? Que los que yazen en estos Sepulcros, si por *Mach.* hombres, como Naves no auian de dexar memoria de lo que fueron, porque fueron en su obrar lo que muestran
 estas

estas Armas, competirà con la eternidad su memoria: dixolo el Texto a la letra, sin necesidad de exposicion, & *super columnas arma ad memoriam eternam*. Luego lo que auisan, y enseñan es, que si el gouierno de la Nave, por la breuedad con que passa, està pidiendo el olvido, que el obrar de quien la gouierna sea tal, que pida contra esse olvido la memoria.

Pregunto agora: y que obrar à de ser este, que ya es forzoso saberlo? Pero que obrar à de ser, fino el que insinua esse, *quorum pietates non defuerunt*, del Ecclesiastico? El que explican estas Armas, y esos Escudos? El que dicen las singularissimas hazañas de nuestros illustres Patronos? Vn obrar tan en bien, y vtil de su Prouincia, y de sus inferiores; que para que ella, y ellos tengan descanso, no se nieguen los Patronos al trabajo, tanto que lleguen por su vida a riesgos de la propria: a riesgos solo? A mas, si necessario fuere, a perder la vida, *mortui in defensionem gentis suae*. Porq̃ la tengan los q̃ inferiores le an de tener por superior, hijos le an de llamar Padre, nauegantes le an de mirar Patron. O q̃ gallarda enseñanza! O que esclarecida doctrina! Pues dà tan en el lleno de la obligacion, como se dexa ponderar al saber, que la pinta mejor para conocer, que la eleccion del Prelado nueuamente electo es de Dios, es hallarse, por enseñado de vn sepulcro, dispuesto a dar la vida, porque la tenga el inferior, a quien à de mirar como a hijo.

1. Reg. 10
v. 2.

Et hoc tibi signum, quod unxit te Deus in Principem, le dize Samuel a Saul: Esta à de ser la señal por donde às de conocer, que esta eleccion que Dios à hecho en ti, es como de su mano: *Inuenies duos viros iuxta sepulchrum Rachel in finibus Benjamin*. Encontraràs dos Varones Lyra in junto al sepulcro de Raquel en los fines de Benjamin: es la primer señal, vn tan señalado sepulcro: para diuiniçar sin duda aquella antigua ceremonia de los Gentiles, que aduierte Lyra vsauan al criar, o elegir Emperador,

dor, que era ofrecerle la memoria del sepulcro, preguntándole, de que marmar queria se labrase el proprio: *Antiquitus Imperatore creato statim quærebatur ab eo, quomarmore vellet sepulchrum habere?* Para que a vista de esas memorias aprendiese a portarse en todo desde el principio de su eleccion. Pero luego se viene a los ojos la duda, porque se ofrece por señal el sepulcro de Raquel, mas que otro de los señalados de la tierra de Israel? Si no nos llamara la atencion otra mayor, qual es, dezir estaua el sepulcro en los fines de Benjamin, *in finibus Benjamin*. Pues como puede ser esso? [sale volado a dudar la Pluma de tanto Expositor como á auído sobre este Texto, y con particularidad la del Abulense.) Si esse sepulcro no estaua, sino en los terminos de Iuda? Porq̃ estaua en Bethlen, que assi lo dize el Genesis: *Mortua est Rachel, & sepulta est in via, quæ ducit Ephratam, hæc est, Bethlem;* assi lo dize Jacob a Ioseph al referirle la muerte de su Madre: *Et sepeliui eam, iuxta viam Ephrata, quæ alio nomine appellatur Bethlem;* y Bethlen, dize Micheas, està en los terminos de Iuda, *& tu Bethlem terra Iuda*. Como pues se compadece esto con dezir, Samuel hallara el sepulcro en los fines de Benjamin? Dexo la solucion, que a la letra dan los Expositores, porque el docto no la ignora, el lego no la necesita: y voy al mistico y espiritual sentido, que le dá con la vida el alma al lugar, descubriendola Gregorio en estas palabras [que aunque no en ellas el lleno de mi Discurso, por lo menos el fundamento para discurrillo) *Vt non præsumptionem suam, sed rationem sanctæ Ecclesiæ tenere studeat, sepulchrum Rachel in finibus Benjamin esse describitur.* Aunque esse sepulcro està en los terminos de Iuda, diga, que està en los fines de Benjamin, para que le mire, no àzia la tierra donde està, sino àzia el fin, que à de aprender, saliendo de ài enseñando, no a atéder a si, sino al bien comun. Mas confusion: pero ya la claridad en el suceso de Rachel en sus fines. Mu-

Gen. cap
35.

Gen. 48.

Mich. 5.

Gregor.

lib. 4. c. 5

in cap. 9.

lib. 1.

Reg.

Ioan. 10
v. 15.

rió Rachel. De que? De parto de Benjamin. Luego dio como madre la vida, para que la tuuiese el hijo? Si; pues Saul (parece dize Samuel] mira esse sepulcro àzia los fines de Benjamin, que si mirado a esse viso, te auisa vn perder la vida, porque la tēga el hijo, la señal de que Dios te à elegido aora superior, será esse sepulcro, que te en- seña a dar la vida, quando por superior eres Padre, por los q̄ inferiores, as de mirar como hijos. Y quan bien dis- currido assi lo afiança la razon. Porque a quien Dios eli- ge, claro està, que querrà sea por Prelado de su eleccion ajustado en todo a su obrar? Si. Qual es el obrar de Dios como Prelado? *Ego animam meam pono pro ovibus meis.* Yo doy la vida por mis subditos; luego aquel será Prela- do elegido de Dios, que por lo menos, si no la diere, se ha llare dispuesto para darla, si necessario fuere? Si. Y esta es la doctrina, si mas importante, la que por tal dan este dia nuestros Excelentissimos Patronos; muertos vnos en el mismo defender a los suyos entre las enemigas huestes; otros por exponerse a conocidos peligros, y auē- turados riesgos, rendidos todos al peso de las continuas Vigilias, si ya no de las Armas, que siempre vestian dis- puestos al asalto, a la batalla, al abance, por el bien de su Prouincia, de los suyos, de los inferiores, de los hijos.

Pero quedo! que quando parece ivamos hallando so- lucion a la duda, en que nos puso el celebrar en este tiem- po estas funebres memorias, con dezir, que se hazen pa- ra q̄ al tiempo mismo que son Honras para nuestros ilus- tres Patronos, sean doctrina para los que lo an de ser nuestros con el titulo de Padres, y Prelados, hallo nueva instancia a la solucion; pero ya esto no es dar en el lienzo que piden las Honras; pues estas solo piden la relacion de las grandezas de aquellos a quien se consagran, que por esto dize Augustino mi Padre, se llaman Memorias. Assi lo dixo al alabar el intento de Simon, en celebrar las de sus Padres, y Hermanos en el sumptuoso sepulcro de Modin.

Modin. Luego diuertirnos a la enseñanza, parece no es dar en el lleno del assumpo de hazer Honras? Pero no, *August. apud Glos. i. Mac. c. 13.* que antes tan al contrario lo discurro, que entiendo, que las mejores Honras que podemos hazer a nuestros Excelentissimos señores Duques de Arcos, difuntos, es proponer para la imitacion sus hazañas. Así a mi entender lo enseñò David, quando al celebrar las de Saul, y Ionatàs, mandò, que se enseñassen a jugar el arco, y flecha los hijos de Iudà, *præcepit, vt docerēt filios Iuda arcum.* Y aun no faltò letra (como se vè en la Glossa) que lo equivocasse con el mismo hazerles Honras, *præcepit, vt docerent filios Iuda planctum:* dando a pensar, fue lo mismo hazerles Honras, que mandar jugassen los Arcos. Pero sea así, o sea en la ocasion, vno y otro dà motiuo a dudar el intento de David: porque en esta ocasion quiere aprendan esta facultad? Digan vnos, que para que aya quien resista a los Philisteos, que vsauan de essas armas, fientan otros, que para que no mueran como Saul, y Ionatàs, desvaratado su Exercito con faetas: que yo tambien dirè mi sentir; pues vno, y otro no satisface a mi ver, para el que aya de ser en esta ocasion, y no despues el curiar la Escuela de los Arcos. Es pues, a lo que entiendo, la razon: porque era el querido de David Ionatàs, cuyas almas parece animò vna vida en vnion amorosa, quanto firme *anima Ionatæ conglutinata est animæ David.* Y por esso quiso David singularizarse en sus Honras. Y que hizo? Que aprendiessen a tirar con el Arco, *vt docerent arcum.* Por que? El mismo David parece que lo insinua en essa ocasion, diziendo antes, era la singular hazaña de Ionatàs tirar con el Arco, *sagita Ionatæ non est conuersa retrorsum.* Pues hizo que aprendiessen de sus hazañas, y en esso le hizo las mas singulares honras.

Aora a nuestro intento. Eminente en el arco era Ionatàs; y acà al que es eminente en vn arte, comunmente llamamos Principe del; Principe de la Philosophia Arif-

toteles, de la Medicina Galeno, de la Musica Orpheo,
del Verso heroico Latino Virgilio, del Castellano nues-
tro illustre Cordovès Don Luis de Gongora. Luego a
Jonatàs, si era eminente en los Arcos, podemos llamar
Principe de los Arcos? Si. Luego para Principes de Ar-
cos, las mejores Honras proponer para la enseñanza sus
hazañas Pero advertencia, que dize David, que las an de
aprender solo los hijos de Iudà, *ut docerent filios Iuda*. Y
no a otra Tribu se proponen para imitar? No. Por q? Yo
dirè lo que entiendo, porque esta Tribu era la Real, de
donde auian de salir los que auian de gouernar como su-
periores, y a estos se auian de proponer por enseñanza estas
obras. Pero mas entiendo que esto, pues mas que esto è
discurrido, oyendo dezir a Jacob de Iudas, Padre y Pa-
triarca de essa Tribu, estas palabras entre otras: *Catulus*
Leonis Iuda, quasi Leæna, quis suscitabit eum? Será Iudas
como el cachorrillo del Leon, quien lo refucitarà como
la Leona? Quentan los naturales, que el Leon quando
nace, nace muerto: y que al verle asì su madre, son tales
los sentimientos, que al manifestarlos en bramidos, le re-
stituye a costa de sus sentimientos a la vida: asì pues, se-
rà Iudas, dize Iacob, y David, que los hijos deste restitui-
do a la vida por los sentimientos declarados de su ma-
dre, son los que al hazer Honras a Jonatàs Principe de
los Arcos, imitando sus obras las an de solemnizar. Si las
de Iacob fueron Profecias para la Iglesia, quien no cono-
ce, represente Iudas, Gran Patriarca de essa Tribu, a Au-
gustino mi Padre, naciendo al mundo muerto en la He-
regia de los Manicheos, refucitado a los sentimientos, y
lgrimas de S. Monica su madre, *quasi Leæna, quis suscita-*
bit eum? Luego, si los de Iuda solo, los hijos de esse refuci-
tado a la vida por los sentiemiètos de su madre, son los que
an de hazer essas Honras, los hijos de Augustino seràn los
que a el hazer Hóras a los Principes de Arcos, propongã
para imitar sus hazañas? Si. Porque en ellos se halla la mis-

9
ma razon, que en Daud para singularizarse en las de Ionatás: pues si es la vnion estable, amorosa, y firme de sus voluntades; la vnion amorosa entre los Leones de Arcos, y las Aguilas de Augustino, à sido el Thema de mi Sermõ, *Amabiles, & decori Aquilis velociores, Leonibus fortiores*: explicada nueuamente en esta accion, *in morte quoque non sunt diuisi*: en que sus obras nos dan tan esclarecida enseñanza, para que dure con los siglos la memoria de los que en tiempo imitaren su obrar.

Viuid pues [ò esclarecidos Heroes] contra el tiempo en la de los mortales, permanezcan contra el oluido vuestras obras; pues aunque caminaistis como Naves, no tomaron puerto para faltar vuestras vitorias, eternizense vuestras glorias, y si se eternizan las que son temporales, goçad en paz las eternas, por todos los siglos de los siglos.

Amen.

Sanctæ Romanæ Ecclesiæ, & omnium correctioni submitto.

Aduiertase, que lo que en este Sermon se toca de la Excelentissima Casa de Arcos, se ballará en su Coronicon escrito, y dado a la Estampa por el gran Coronista Salazar de Mendoza.

[illegible]

CONFIDENTIAL

The above is a copy of the original
 of the original of the original of the original
 of the original of the original of the original
 of the original of the original of the original
 of the original of the original of the original